

# CONCURSO

SAFARI FOTOGRÁFICO

## KA A IYA

*capturas para conservar*

La primera versión del Concurso “Safari Fotográfico Kaa Iya”, está dirigido a fotógrafos profesionales, youtuber y blogger, y es promovido por el Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP)/Parque Nacional ANMI Kaa-Iya del Gran Chaco, YPFB a través de Gas TransBoliviano S.A y la Fundación Kaa-Iya, con el interés de promocionar el Área Protegida y contar con material de promoción del Kaa-Iya para promover los valores de conservación de la zona, considerando la enorme riqueza natural de este gran patrimonio de Bolivia.

### A. BASES DEL CONCURSO.

Concurso “Safari Fotográfico Kaa Iya” consta de tres etapas:

1. **Selección de los Participantes**, se hará un proceso de evaluación de participantes en base a los requisitos descritos en los incisos B y C del presente documento.
2. **Viaje Fotográfico**, los fotógrafos seleccionados serán parte de un grupo de talentos que participarán del *30 de septiembre al 05 de octubre* de un Safari en el Parque Nacional y Área Natural de Manejo Integrado Kaa Iya del Gran Chaco para la captura de imágenes, con todos los gastos pagados (Transporte: Santa Cruz- Kaa Iya- Santa Cruz, hospedaje y alimentación durante todo el evento).
3. Criterios de evaluación de las imágenes:
  - a) Para la **CATEGORÍA UNO de FOTOGRAFÍA PROFESIONAL** las imágenes que concursarán serán las de especies de fauna en estado de amenaza del Parque Nacional Kaa Iya.
  - b) Para la **CATEGORÍA DOS de REDES SOCIALES** se valorará la publicación de los blogger o youtuber con más “*Me Gusta*” (*Like’s*).
  - c) Se define también una **CATEGORÍA ESPECIAL** en la que se tomará en cuenta el material producido en ambas categorías: y se valorará los siguientes temas: mejor fotografía nocturna, paisaje del Derecho de Vía (DDV), cápsulas de video y/o *timelapse*. (*cualquiera de las mencionadas anteriormente*).

### B. REQUISITOS PARA APLICAR CATEGORÍA UNO FOTOGRAFÍA PROFESIONAL:

- Formar parte de la Asociación de Fotógrafos de Naturaleza Bolivia u otra institución similar.
- Haber ganado a lo menos dos premios en fotografía de naturaleza y/o participado en dos exposiciones fotográficas de fotografía de la naturaleza (documentación de respaldo).
- Haber Publicado fotografía de naturaleza (documentación de respaldo).
- Contar con equipo fotográfico adecuado para la actividad.
- Dar conformidad escrita para cumplir con las especificaciones técnicas para la entrega de las imágenes del concurso.
- Presentar una Hoja de Vida que describa la trayectoria del postulante.
- Enviar tres mejores fotografías de su archivo personal.
- Carta de solicitud de participación en el evento que explique las motivaciones y trayectoria del postulante.

- Dar conformidad escrita para cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el inciso **F y G** para la entrega de las imágenes y material del concurso.

### **C. REQUISITOS PARA APLICAR CATEGORÍA DOS REDES SOCIALES:**

- Tener una Página o Portal (Facebook, Instagram o Youtube) dedicada a la conservación del medio ambiente, difusión de buenas prácticas ambientales, turismo, áreas protegidas o especies de fauna y flora, y otros temas afines con más de 1.500 seguidores y una foto emblemática con más de 500 likes.
- Contar con equipo fotográfico o de video adecuado para la actividad.
- Presentar Hoja de Vida que describa la trayectoria del postulante.
- Carta de solicitud de participación en el evento que explique las motivaciones y trayectoria del postulante.
- Dar conformidad escrita para cumplir con las especificaciones técnicas descritas en el inciso **F y G** para la entrega de las imágenes y material del concurso.

### **D. PREMIOS A LOS GANADORES.**

PREMIO CATEGORÍA UNO: FOTOGRAFO PROFESIONAL: 4.000 Dólares

PREMIO CATEGORÍA DOS: REDES SOCIALES: 1.500 Dólares

PREMIOS ESPECIALES: 500 Dólares, para el paisaje, foto nocturna, cápsula de video y/o *timelapse*, *foto de flora que más "likes" tenga*.

### **E. PARA SELECCIÓN DE POSTULANTES AL SAFARI Y LOS GANADORES.**

- Para aplicar al concurso, los postulantes deben enviar al correo [safarikaaiya@gtb.com.bo](mailto:safarikaaiya@gtb.com.bo) la documentación de respaldo solicitada para la categoría que el participante elija descritos en los INCISOS B Y C.
- Los calificados deben tener disponibilidad para viajar en la fecha del SAFARI al Área Protegida Kaa-lyá del Gran Chaco del 30 de septiembre al 05 de octubre de 2019.
- Los diez (10) postulantes elegidos para el viaje deberán llenar y firmar los Formularios de **"Ingreso al Área"** y **"Formulario de Fotografía y Filmaciones"** como requisito habilitante para la actividad.

#### **Una vez concluido el viaje:**

- Los participantes de la CATEGORÍA UNO Y DOS deberán entregar copia de todo el material obtenido a los representantes del PNKI acreditados para el evento.
- Los participantes de la CATEGORÍA UNO (FOTOGRAFÍA PROFESIONAL); deberán presentar a los siete días del SAFARI (el 11 de octubre), las seis (6) fotografías que consideren las más destacadas para concursar y que hayan sido tomadas en el recorrido del SAFARI fotográfico, de estas imágenes saldrá la ganadora de la categoría.
- Los participantes de la CATEGORÍA DOS (REDES SOCIALES); deberán presentar a las dos semanas del SAFARI (18 de octubre), los links con las publicaciones realizadas, con objeto de verificar los que tengan la mayor cantidad de "Me gusta" y elegir al ganador en base al número de "Likes" registrados hasta las 12 pm del 17 de octubre.
- Para la CATEGORÍA DE PREMIO ESPECIAL (CATEGORIAS 1 Y 2), los participantes deberán presentar a las dos semanas del SAFARI (18 de octubre) su material fotográfico y/o audiovisual en CONCURSO que haya sido difundido en sus portales y presentar el número de "Likes" registrados hasta las 12 pm. del 17 de octubre.

Todos los materiales en difusión en redes sociales para el concurso deben usar los hashtags: #safarifotográficokaaiya #SERNAP #KaalyaDelGranChaco #GTB #YFPB #FundaciónKaalya #ÁreaProtegida

## **F. CONDICIONES DEL CONCURSO.**

- Pueden concursar bolivianos y extranjeros (hombres y mujeres) mayores de edad.
- Todo el material obtenido mediante la actividad, pasará a ser propiedad intelectual del Área Protegida y deberá sujetarse a lo estipulado en el Reglamento de toma de imágenes y videos del Servicio Nacional de Áreas Protegidas – SERNAP, ya que éstas no tienen fines comerciales.
- Todos los participantes deben entregar copia de todo el material fotográfico obtenido mediante el SAFARI en formato JPG de 4000 X 3000 Pixeles y RAW (videos Full HD, fotos, timelapse y otros) a lo cual se proveerá un dispositivo para almacenamiento.
- Los materiales serán utilizados en la difusión, programas de conservación y gestión socio ambiental del Área Protegida y sus aliados.
- En cuanto los ganadores ya hayan sido seleccionados y todos los premios entregados, los autores de los materiales (foto, video, timelapse, nota), son libres de difundirlos en sus propias páginas o portales sin fines comerciales, pero siempre mencionando el contexto en que se capturó el material. Asimismo, se debe usar los hashtags: #safarifotograficokaaiya #SERNAP #KaalyaDelGranChaco #GTB #YPFB #FundaciónKaalya

## **G. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Las fotografías a concursar deben entregarse las originales con resolución mínima de 4000 X 3000 pixeles en 300 dpi en formato JPEG y RAW, asimismo georreferenciadas o incluir las coordenadas de ubicación.

## **E. FECHA DE ENTREGA DE PREMIOS**

A ser publicado en las páginas web de las instituciones que convocan a este evento (SERNAP-PNKI-YPFB/GTB-FKI)

**PARA MAYOR INFORMACIÓN:** Teléfono fijo: (+591) 3 356 3242 / WhatsApp: 78557373 - 721 45211  
[safarikaaiya@gtb.com.bo](mailto:safarikaaiya@gtb.com.bo)

*\*El anuncio de los ganadores se realizará por correo y publicado en medios de información disponibles hasta finales de octubre.*